



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL

PLAN DE MEJORAMIENTO

Código	FT - CI - 03
Fecha	3/12/2020
Versión	4
Página	1 de 14

No se evidencia documento de la asignación de los recursos para la implementación, mantenimiento y continuidad del SGSST.	Definir y asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST.	P*		1																												0%		Dirección, Administrativa		Se requiere la inclusión dentro del presupuesto de la Entidad de un rubro destinado para Salud y Seguridad en el Trabajo.
No se evidencian los soportes de convocatoria, selección, conformación y actas del COPASST.	Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST.	P*		1																												100%		Talento Humano, Líder SST		
No se evidencia capacitaciones hecha a los miembros del COPASST.	Capacitar a lo integrantes del COPASST para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que les asigna la ley.	P*		1																												0%		Talento Humano, Líder SST		
No Se evidenció acta de constitución y seguimiento del COPASST.	Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la normatividad vigente.	P*		1																												100%		Talento Humano, Líder SST		
No se evidencia programa de capacitación.	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.	P*	1																													100%		Talento Humano		



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL

PLAN DE MEJORAMIENTO

Código	FT - CI - 03
Fecha	3/12/2020
Versión	4
Página	1 de 14

<p>Se evidencia que el área de SST, no tiene conocimiento ni maneja ni conoce, los criterios relacionados con la SST para la evaluación y selección de proveedores.</p>	<p>Establecer los aspectos de SST que podrá tener en cuenta la empresa en la evaluación y selección de proveedores y contratistas.</p>	P*		1																											<p>Incluir dentro del plan de capacitación formación para la selección de proveedores</p>
<p>Se evidenció la ausencia de un procedimiento de gestión del cambio, pero si se mostraron evidencia de la existencia y uso de un formato</p>	<p>Disponer de un procedimiento para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo que se pueda generar por cambios internos o externos.</p>	P*			1																										<p>Diseño de procedimiento</p>
<p>No Se evidencia documentos de las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud y programas de vigilancia epidemiológica cardiovascular, ni se evidencia actividades virtuales.</p>	<p>Desarrollar las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud y programas de vigilancia epidemiológica requeridos, de conformidad con las prioridades identificadas en el diagnóstico de condiciones de salud y con los peligros/riesgos prioritarios.</p>	P*		1		1		1		1		1		1		1															<p>Se realizara, 05 jornadas de socialización y sensibilización</p>
<p>La empresa No cuenta con un procedimiento, para la investigación de los accidentes de trabajo.</p>	<p>Investigar los incidentes, y todos los accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales, con la participación del COPASST, determinando las causas básicas e inmediatas y la posibilidad de que se presenten nuevos casos.</p>	P*																													<p>No aplica, la Entidad si cuenta con un procedimiento, debe actualizar el COPASST</p>



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL

PLAN DE MEJORAMIENTO

Código	FT - CI - 03
Fecha	3/12/2020
Versión	4
Página	1 de 14

<p>No se evidencia registros estadísticos actualizados de los accidentes de trabajo, no hay casos de enfermedades laborales</p>	<p>Llevar registro estadístico de los accidentes de trabajo que ocurren así como de las enfermedades laborales que se presentan; se analiza este registro y las conclusiones derivadas del estudio son usadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de SST</p>	<p>P*</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
---	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL

Código	FT - CI - 03
Fecha	3/12/2020
Versión	4
Página	1 de 14

PLAN DE MEJORAMIENTO

Conocimiento de que la empresa lleve las estadísticas de ausentismo por causa médica.	Clasificación del origen del peligro/riesgo que lo generó (físicos, ergonómicos, o biomecánicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	E*																												
No se evidencia la metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (GTC45/2012), no se evidencia el formato de identificación de peligros.	Definir y aplicar una metodología para la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos de origen físico, ergonómico o biomecánico, biológico, químico, de seguridad, público, psicosocial, entre otros, con alcance sobre todos los procesos, actividades rutinarias y no rutinarias, maquinaria y equipos en todos los centros de trabajo y respecto de todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación.	P*																												No aplica, la Entidad cuenta con una Matriz de Identificación, valoración y evaluación de peligros
No se evidencia la participación de los trabajadores en la identificación de los peligros., ni el formato de identificación de peligro. la empresa tiene establecida una matriz de peligro completamente desactualizada, identificada con el código FT - GD - 12, el cual no cumple con lo establecido en la normatividad legal vigente establecida en la GTC45 segunda versión.	Realizar la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos con participación de los trabajadores de todos los niveles de la empresa y actualizarla como mínimo una (1) vez al año y cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la empresa o cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones, o maquinaria o equipos.	P*																												No aplica, la construcción de la matriz de peligros se realiza con la participación de los responsables de cada proceso y la Tabla de Retención documental correspondiente a Dirección, Talento Humano y TIC incluye los documentos correspondientes al SGSST



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL

Código	FT - CI - 03
Fecha	3/12/2020
Versión	4
Página	1 de 14

PLAN DE MEJORAMIENTO

No Se evidencia mediciones ambientales para el presente año 2020	Realizar mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos.	P*			1				1				1	0%	Líder SST			
No se evidencia las medidas de prevención y control, de acuerdo al esquema de jerarquización y la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos realizada	Ejecutar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros), incluidos los prioritarios y éstas se ejecutan acorde con el esquema de jerarquización, de ser factible priorizar la intervención en la fuente y en el medio.	P*			1							1	0%	Líder SST				
No se evidencia documentos donde se verifica el cumplimiento de las responsabilidades de los trabajadores frente a la aplicación de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	Verificar la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	P*			1							1	0%			Líder SST		
La empresa No cuenta con procedimientos, instructivos	Elaborar procedimientos, instructivos y fichas técnicas de seguridad y salud en el	P*							1				0%				Planeación, Líder	



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL

Código	FT - CI - 03
Fecha	3/12/2020
Versión	4
Página	1 de 14

PLAN DE MEJORAMIENTO

<p>simulacros, ni conformación de la brigada de emergencia.</p>	<p>Identificar áreas y salidas de emergencia, así como la señalización, realización de simulacros como mínimo una (1) vez al año. El plan debe tener en cuenta todas las jornadas de trabajo en todos los centros de trabajo y debe ser divulgado</p>	E*																														
<p>No se evidencia conformación de brigadas de emergencias, entrega de epp . No existe registro de capacitaciones teóricas y práctica para los brigadistas (actas de conformación), al igual que no se evidencia simulacros de emergencia hecha este año.</p>	<p>Conformar, capacitar y dotar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.), según las necesidades y el tamaño de la empresa.</p>	P*			1							1																				
<p>No se evidencia la definición de los indicadores de frecuencia, severidad, incidencia, prevalencia, ausentismo por causa médica para el periodo vidente 2020.</p>	<p>Definir indicadores que permitan evaluar el Sistema de Gestión de SST de acuerdo con las condiciones de la empresa, teniendo en cuenta lo indicadores mínimos señalados en el Capítulo IV de la presente Resolución. Tener disponibles los resultados de la evaluación del Sistema de Gestión de SST, de acuerdo con los indicadores mínimos de SST definidos en la presente Resolución.</p>	P*									1																					
<p>No se evidencia la realización de una auditoría hecha en años</p>	<p>Realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del</p>	P*																														



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL

PLAN DE MEJORAMIENTO

Código	FT - CI - 03
Fecha	3/12/2020
Versión	4
Página	1 de 14

<p>a los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del Sistema de Gestión de SST entre otros, y las recomendaciones del COPASST.</p>	<p>supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del Sistema de Gestión de SST entre otros, y las recomendaciones del COPASST.</p>	E*																	0%													
<p>No se evidencia documento de las acciones preventivas y/o correctivas o de mejora según lo detectado en la revisión de la alta gerencia del SGSST</p>	<p>Cuando después de la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de SST, se evidencie que las medidas de prevención y control relativas a los peligros y riesgos son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces, la empresa toma las medidas correctivas, preventivas y/o de mejora para subsanar lo detectado.</p>	P*																	0%	25%												
<p>No se evidencia programa, o acciones de mejoras a implementar ante la ocurrencia de accidentes de trabajo o enfermedades laborales</p>	<p>Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de las investigaciones de los accidentes de trabajo y la determinación de sus causas básicas e inmediatas</p>	P*								1									0%													
<p>No se evidencia la Existencia de un plan de mejoramiento como resultado de los requerimientos o recomendaciones de autoridades</p>	<p>Implementar las medidas y acciones correctivas producto de requerimientos o recomendaciones de autoridades</p>	P*	1																100%													



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL

PLAN DE MEJORAMIENTO

Código	FT - CI - 03
Fecha	3/12/2020
Versión	4
Página	1 de 14

recomendaciones de autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales.	recomendaciones de autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales.	E*	1												100%			
---	---	----	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------	--	--	--

TOTAL PROGRAMADO	0	7	5	5	4	3	1	5	2	3	4	6	45
TOTAL EJECUTADO	0	7	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	9

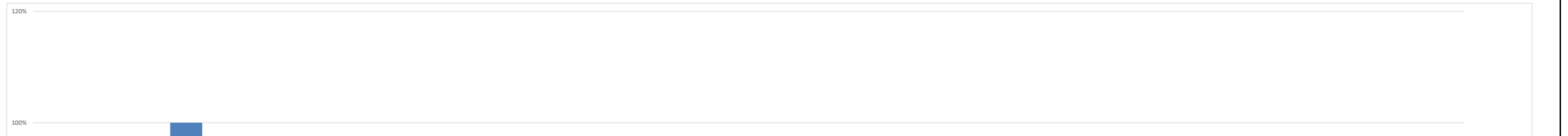
5. RECURSOS ASIGNADOS

TIPO DE RECURSOS	DETALLE	OBSERVACIONES
HUMANOS		
TECNICOS		
FINANCIEROS		
LOCATIVOS		

6. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO

PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO														ANALISIS DE DATOS	
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	VARIABLES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
Actividades ejecutadas *100 Actividades programadas	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	0	7	5	5	4	3	1	5	2	3	4	6	45	
	ACTIVIDADES EJECUTADAS	0	7	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	9	
	RESULTADO		100%	20%	20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	20%	
	META	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	

GRAFICA

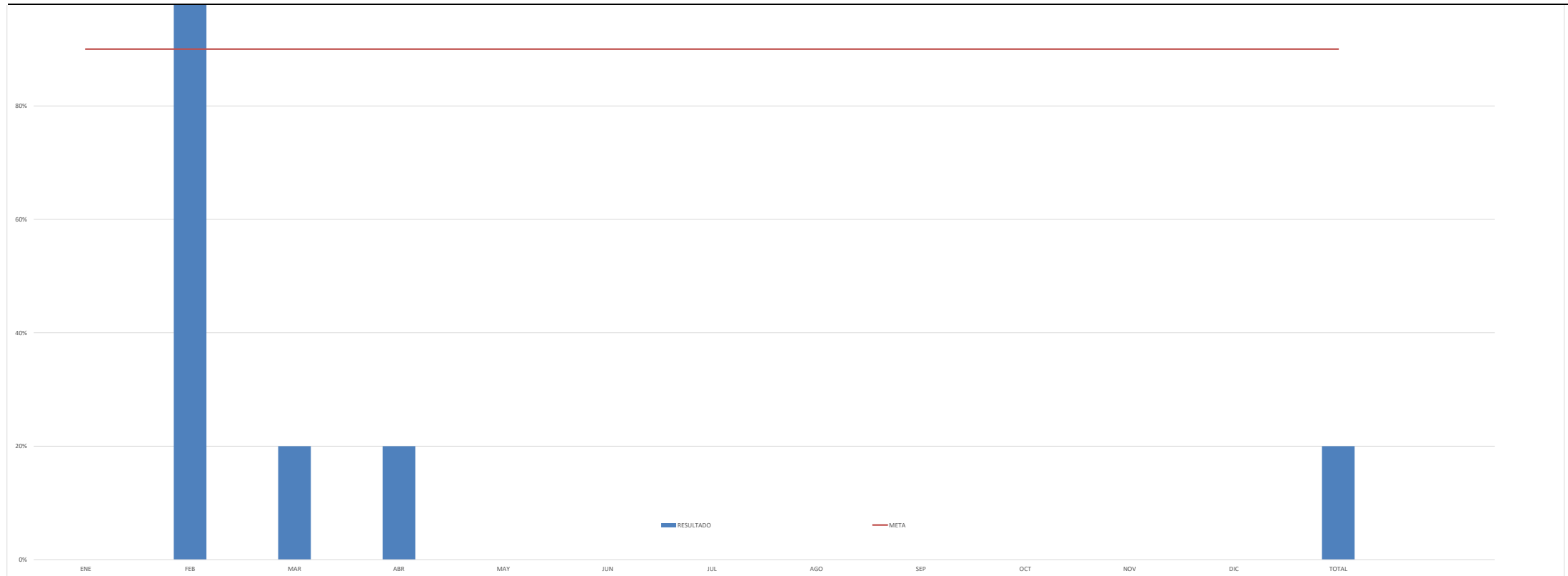




INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL

PLAN DE MEJORAMIENTO

Código	FT - CI - 03
Fecha	3/12/2020
Versión	4
Página	1 de 14



JAILER PEREZ GARCIA
Director General

ROBERTO TOMAS BALETA SALAS
Jefe Oficina de Control interno